UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Adquisición de Pinturas" – ID 369.993

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 27 días del mes de setiembre de 2019, siendo las 10:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 23 de setiembre/2019 siendo las 09:15 se procede a realizar la apertura de ofertas del llamado con la presentación de las firmas: 1) SPG Paraguay S.A., 2) Ventserv S.R.L., 3) Emporio Ferretería S.R.L. Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 15/2019 que forma parte del presente informe.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por la firma según el siguiente detalle:

Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**SPG Paraguay SA**	**Ventserv SRL**	**Emporio Ferretería SRL**
Formulario de Oferta y Planilla de precios	Cumple	Cumple	Cumple
CI. de la firmante de la oferta s/constancia SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 (Form. de Oferta)	Cumple	Cumple	Cumple
Gararantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE
Poder de representación	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes, con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de los oferentes, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada no se registran en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la firma, por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Analizadas las documentaciones se concluye que las ofertas cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al PBC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos del llamado, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales, conforme a las planillas de ofertas presentadas.

		SPG Paraguay S.A.	Ventserv S.R.L.	Emporio Ferretería S.R.L.
Ítem	**Descripción**	**Precio Total**	**Precio Total**	**Precio Total**
1	Pintura antióxido 3,6 litros	595.000	375.000	452.800
2	Aguarrás de 18 litros	2.080.000	1.500.000	2.082.500
3	Thinner 4 litros	400.000	240.000	325.500
4	Pintura para piso de 18 litros	2.760.000	2.000.000	2.782.000
5	Pintura al agua interior/exterior color blanco de 18 litros	6.900.000	5.000.000	3.480.000
6	Pintura al agua interior/exterior colores varios de 18 litros	6.900.000	5.000.000	3.480.000
7	Pintura al aceite color marrón de 18 litros	3.510.000	2.500.000	3.510.500
8	Pintura acrílica opaca color blanco de 18 litros	5.355.000	3.150.000	3.755.700
Total		28.500.000	19.765.000	19.869.000

Se encontraron errores aritméticos en la sumatoria de la oferta de la empresa SPG Paraguay S.A. La corrección no altera los precios unitarios. Posteriormente se comunica a la empresa, vía nota, sobre la corrección.

Luego de la corrección el cuadro comparativo de precios queda de la siguiente manera:

		SPG Paraguay S.A.	Ventserv S.R.L.	Emporio Ferretería S.R.L.
Ítem	**Descripción**	**Precio Total**	**Precio Total**	**Precio Total**
1	Pintura antióxido 3,6 litros	595.000	375.000	452.800
2	Aguarrás de 18 litros	2.080.000	1.500.000	2.082.500
3	Thinner 4 litros	400.002	240.000	325.500
4	Pintura para piso de 18 litros	2.760.000	2.000.000	2.782.000
5	Pintura al agua interior/exterior color blanco de 18 litros	6.900.000	5.000.000	3.480.000
6	Pintura al agua interior/exterior colores varios de 18 litros	6.900.000	5.000.000	3.480.000
7	Pintura al aceite color marrón de 18 litros	3.510.000	2.500.000	3.510.500
8	Pintura acrílica opaca color blanco de 18 litros	5.355.000	3.150.000	3.755.700
Total		28.500.002	19.765.000	19.869.000

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

De conformidad al Art. 26 de la Ley 2051/03 y Art. 61 del Decreto 21903/03, se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, a fin de analizar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

En este caso, la oferta evaluada como la más baja corresponde a la empresa Ventserv S.R.L.

Luego del análisis correspondiente, basado en la Resolución DNCP N° 411/2018, se ha verificado que los precios ofertados se encuentran dentro del rango de precios referenciales de la Convocante, por lo que este Comité considera que se ajustan razonablemente y son factibles de ejecutar.

A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el PBC.

Documentos requeridos	**Ventserv S.R.L.**
Certificado de Origen emitido por el MIC	No cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Documentaciones Tributarias (CCT, IVA, Renta, Patente comercial)	Cumple
Copias de Contratos/Facturas	Cumple

Margen de Preferencia para productos nacionales
Se ha solicitado a los oferentes el Certificado de Origen emitido por el MIC; los mismos no han respondido en el tiempo establecido, por tanto, este criterio no se aplica.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios.

Capacidad financiera
No aplica.

Capacidad técnica
No aplica.

Experiencia
Cumple. La empresa Ventserv S.R.L. ha presentado copia de Contratos conforme se establece en el Anexo B del PBC. La sumatoria del total de los mismos cumple con los requisitos.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909/03, el PBC, las oferta presentadas, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda:

a. **Adjudicar** a la firma **Ventserv S.R.L.** el llamado para Adquisición de Pinturas, por un monto de Gs. **19.765.000** (guaraníes diecinueve millones setecientos sesenta y cinco mil).

Salvo, mejor parecer del Señor Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Lic. Sladys López Aguilar
Encargada de UOC